

CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE OBRA MENOR
(Permiso y Recepción definitiva)
EDIFICACION ANTIGUA DE CUALQUIER DESTINO
(Construida con anterioridad al 31 de julio de 1959)



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
RECOLETA

REGIÓN : **METROPOLITANA**

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO	04
FECHA	11 AGO. 2020
ROL S.I.I	3376-006

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
 C) La solicitud de Regularización debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.E.A. 5.1.4. N° 4349 de fecha 11-11-2019
 D) Los documentos exigidos en el Art. 5.1.4. N° 2, letra B) de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
 E) El giro de ingreso municipal N° de fecha de pago de derechos municipales.

RESUELVO:

1.-Otograr Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación destinada a

Vivienda con bodega (Habitacional) ubicada en calle/avenida/camino **Av. El Salto**
 N° **2367** Lote N° --- manzana localidad o loteo
 sector **urbano** de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte
 (URBANO O RURAL)
 del presente certificado, mencionados en la letra D de los "vistos".

2.-Que el presente Certificado de Regularización se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales (cuando corresponda)
 Art. 55 LGUC/Ley 17.288/Ley 18.537

3.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
GIANFRANCO VANELLA RAMOS	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL ARQUITECTO	R.U.T.

NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
LUZ MARIA PÉREZ MORENO	

NOTA:

- 1.-El presente permiso autoriza la regularización de una edificación de un piso destinada a vivienda, con una superficie total de 76,82 m2 y una bodega de uso habitacional de 8,11 m2, dando un total de 84,93 m2 edificados. El terreno tiene una superficie total de 323 m2.
- 2.-La antigüedad de la edificación se acreditó mediante plano de agua potable N°12182 de fecha 20.12.1943.
- 3.-Se deja constancia que mediante este Certificado de Regularización de Obra Menor - Edificación Antigua, se reconoce solamente la edificación antigua que consta en el medio de prueba presentado, plano de agua potable. Toda vez que existen otras construcciones irregulares en el terreno las cuales deberán ser regularizadas.
- 4.-Se adjunta copia los siguientes certificados:
 - Certificado de Instalaciones de Agua Potable y Alcantarillado N° 0046147 emitido por Aguas Andinas
 - Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior TE1 N° 2016836 de fecha 11/06/2019.
- 5.-La edificación se acoge por medio de Carta al Director de Obras bajo Art.121 de la LGUC, por lo cual se adjuntan los siguientes documentos:
 - Copia simple de Certificado de Dominio Vigente de la propiedad N°28/01/2020.
 - Copia Cédula de Identidad de propietarios Gianfranco Vanella Ramos - Paola Vanella Ramos
 - Copia Cédula simple de escritura N°128114.
 - Copia Simple de Certificado de Informaciones Previas N°691 de fecha 02.07.2019




 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE

MEI/FSH/fsh_ 03.08.2020

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD				
CALLE O CAMINO	NUMERO	FECHA DE INGRESO		
1 Av. El Salto	2367	11-11-2019		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROPIETARIO		FONO	N° DE INGRESO	
2 GIANFRANCO VANELLA RAMOS			4349	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL ARQUITECTO		FONO		
3 LUZ MARIA PÉREZ MORENO				
4	CÁLCULO DE DERECHOS MUNICIPALES:			
CLASIFICACION(ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		CLASIFICACIÓN	VALOR /M2	m2
		C- 4	133.584	84,93
PRESUPUESTO OBRA A REGULARIZAR			\$ 11.345.289	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1,5%	%	\$ 170.179
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$ 0
TOTAL A PAGAR			\$ 170.179	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	FECHA		
	29 578 118	07/08/2020		



MAURICIO ESPINOZA INOSTROZA
 ARQUITECTO
 JEFE DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

MEI/FSH/fsh_ 03.08.2020



ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

N° 29578118

NOMBRE	VANELLA RAMOS GIANFRANCO
DOMICILIO	AV. EL SALTO 2367
TRIBUTO	2008 DERECHOS DE URBANIZACION, CONSTRUCCION Y EDIF

RUT	
	RECOLETA
	3376-006

CONTRIBUYENTE

Giros Cancelados: CANCELA CERTIFICADO DE REGULARIZACION POR ANTIGUEDAD -AV. EL SALTO 2367 INGRESO DOM N° 4349/2019

CUENTAS	VALOR
DERECHOS DE EDIFICACION	170.179
SUB TOTAL	170.179
I.P.C.	0
INTERESES	0
TOTAL A PAGAR	170.179

1. Solo es válido como comprobante de pago con firma y sello del Cabildo Municipal.

2. Cancelaciones fuera de plazo solo en cajas de la Tesorería Municipal.

3. Otorgado a nombre del Tesorero Municipal de Recoleta o Municipalidad de Recoleta.

4. Solicite sobre pagos en línea www.recoleta.cl

Digitally signed by Luis Ortega Ballesteros
Date: 2020.08.07 03:42:22
Location: RECOLETA
POSIBLE

UNIDAD GIRADORA
Dirección de Obras Municipales

FECHA DE EMISION
04.08.2020

VENCIMIENTO DE PAGO
31.08.2020

STGO-3989587-07.08.2020



CAJERO WEBPAY - Luis Ortega
#Fecha/Pago/ 07/08/2020

Este documento contiene una firma electrónica avanzada.

Verificar en www.recoleta.cl. ID: r23ia-001ue